

Escuela Especial  
De Lenguaje GIRASOL



Proyecto Educativo Institucional

“Educar con Cariño es Enseñar a Amar”

2022-2025

## **Índice**

### **1. Contexto del establecimiento**

- 1.1 Introducción
- 1.2 Información institucional
- 1.3 Reseña Histórica
- 1.4 Entorno
- 1.5 Políticas educativas

### **2. Ideario del establecimiento**

- 2.1 Sellos educativos
- 2.2 Visión
- 2.3 Misión
- 2.4 Valores Institucionales
- 2.5 Definiciones y sentidos institucionales
- 2.6 Perfiles
- 2.7 Organigrama

### **3 Objetivos del proyecto educativo institucional**

- 3.1 Definición de objetivos generales
- 3.2 Definición de objetivos estratégicos

### **4. Evaluación del proyecto educativo institucional**

- 4.1 Seguimiento
- 4.2 proyecciones

## 1. Contexto del establecimiento

### 1.1 Introducción

Nuestro proyecto educativo está orientado a entregar un espacio que propicie el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas, como lo establece el Ministerio de Educación a través del decreto 1300 y 170 que establece los Planes y Programas de estudio para los alumnos con Trastorno Específico del Lenguaje y en las Nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia. En este proyecto están contenidos los sueños e ilusiones de todos quienes participan en su comunidad; es decir, los grandes actores: familia, docentes, estudiantes, asistentes, directivos, profesionales y administrativos. Desde esta perspectiva, es un documento democratizador en el que confluyen las áreas, dimensiones, propuestas, prácticas, acciones y estrategias de todos los integrantes de la Comunidad Educativa, posibilitando la interconexión y generando así el eje articulador de todos los procesos de un trabajo pedagógico basado en actividades significativas e intervención Fonoaudiológica, los cuales en un trabajo colaborativo abordan los contenidos destinados para cada nivel. Esta Escuela, fue creada para atender a todos los niños y niñas en los niveles Medio Mayor, Primer y Segundo nivel de transición que presenten Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) de tipo expresivo o mixto que requieran una estimulación especializada tanto a nivel pedagógico como fonoaudiológico, antes de ingresar a la Educación Básica, brindándoles así, igualdad de oportunidades.

Bajo esta premisa, el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) se convierte en el instrumento a través del cual este establecimiento diagnostica, planifica, ejecuta y evalúa su proceso de mejoramiento educativo centrado en los aprendizajes de los niños y las niñas.

Hoy, nuestra Escuela Especial de Lenguaje "Girasol" se ha constituido en un proyecto educacional sólido y comprometido con la comunidad educativa, en cuanto al despliegue de un personal calificado y a la entrega de infraestructura especialmente diseñada para atender las necesidades educativas de los niños y niñas con TEL, de forma totalmente gratuita. El reconocimiento de apoderados, educadores y de la propia autoridad educativa, son muestra de la excelencia de nuestro proyecto que, con apego a la normativa y principios educativos, sin duda ha generado un valor agregado a la educación tradicional.

Pasan los años y la escuela ha adquirido un gran prestigio por la calidad de la enseñanza, por la calidad humana de los profesionales y por el lazo que se forma con los alumnos que, aunque pasen los años, seguimos quedando en sus corazones.

### 1.2 Información institucional

Nombre	Escuela Especial de Lenguaje Girasol
Dirección	Cardenio Avello 193
Comuna	Concepción
Región	Del Bío Bío
Tipo Educación	Especial
Régimen Escolar	Trimestral
Matrícula	180
Cursos	12
Jornada	Mañana y Tarde
Horario	8:30– 12:30 y 13:45 – 17:45 Hrs.
Rol Base de datos:	18105-6
Decreto Cooperador:	339 del 13 de marzo 2007

### **1.3 Reseña Histórica**

En el año 1994, Maricela Villarroel Cea, Educadora de párvulos, crea el jardín infantil “Príncipe Fernando de Aragón”, con la finalidad de atender niños y niñas en edad parvularia de la comuna de Concepción, posteriormente en el año 2006 se realiza un proceso de evaluación y reflexión sobre las dificultades que presentaban nuestros niños y niñas en su lenguaje y comunicación, reestructurando el jardín a Escuela de lenguaje con el nombre de “Girasol”.

La Escuela Especial de Lenguaje Girasol, nace como un proyecto para mejorar la calidad de enseñanza- aprendizaje de niños y niñas con diagnóstico de trastorno Específico del Lenguaje, así entregar una educación de calidad en los aprendizajes de nuestros estudiantes y así integrar, de manera exitosa a todos quienes egresan de nuestra institución a la educación regular.

Desde sus inicios la escuela cuenta con 4 salas, con capacidad de matrícula de 120 alumnos que asisten en dos tipos de jornadas. Los cursos se encuentran distribuidos en Niveles Medios Mayor, Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de Transición.

El equipo profesional se encuentra conformado por la Sostenedora, Directora, Jefa de Gabinete Técnico, encargada de convivencia escolar y encargada de PISE, Fonoaudióloga, profesoras especialistas, Asistentes de la Educación, 1 secretaria y 1 auxiliar de servicios menores. Los profesionales que conforman la escuela de lenguaje, se sustentan en principios, éticos y valóricos, en consecuencia, con ello se puede describir un equipo docente altamente comprometido con el quehacer educativo, mediadores del aprendizaje, propulsores de técnicas lúdicas e interactivas. Del mismo modo la familia se compromete en su rol educativo, siendo un agente activo en el aprendizaje de los alumnos, participando en el proceso valórico y pedagógico, asumiendo con ello que éstas representan un trabajo planificado dentro del proyecto educativo.

### **1.4 Entorno**

Nuestro Establecimiento se encuentra ubicado en calle Cardenio Avello 193 de la comuna de Concepción es un lugar de fácil acceso y a pasos de avenida Los Carreras, la escuela se encuentra ubicada en un sector socio económico cultural residencial medio, cercano a otros colegios, mall, Universidades, Institutos, supermercados, centros clínicos, Hospital, consultorios, bomberos, Carabineros, entre otros. Nuestro Establecimiento recepciona a niños de distintos sectores de la ciudad y de diferentes niveles socio-económicos y culturales, pero la mayoría de nuestros alumnos y apoderados provienen de un nivel socio-cultural medio, con padres y/o madres con enseñanza media completa y/o estudios superiores, extranjeros lo cual influye positivamente en el desarrollo escolar de los niños y niñas. La diversidad cultural y social permite una retroalimentación permanente entre ellos, colaboración y apoyo solidario para el que presenta mayores dificultades, intercambiando sus conocimientos, experiencias de vida, ampliando su visión de mundo.

### **1.5 Políticas Educativas**

LEY NÚMERO 20.370/09 Ley General De Educación.

Bases Curriculares Educación Parvularia, Subsecretaría de Educación Parvularia, Ministerio de Educación, febrero 2018.

DECRETO N°1300/2002 Planes y Programas de Estudios para Alumnos con Trastornos Específicos del Lenguaje. (TEL) Publicado el 11 de Enero del 2003.

DECRETO 170/10 “Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial”.

DECRETO N°83/2015 “Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación Parvularia y educación básica.

DECRETO 332/2011 Determina edades mínimas para el ingreso a la Educación Especial o Diferencial, modalidad de Educación de Adultos y de adecuaciones de aceleración curricular.

DECRETO N°1126/17 Reglamenta las fechas en que se deben cumplir los requisitos de edad de ingreso al primer y segundo nivel de transición de la educación Parvularia y a la educación básica y media tradicional y deroga decreto n° 1.718, de 2011, del ministerio de educación.

LEY 20845/15 Ley de Inclusión tiene como principios la no discriminación arbitraria, que implica la inclusión e integración en los establecimientos educacionales.

Ley 20.536 sobre violencia Escolar.

Ley N° 20.529 que establece el sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

Ley 19.070 en relación con la función docente directiva y la autonomía docente.

## 2. Ideario del establecimiento

### 2.1 Sellos educativos

Sellos	Sentido	Habilidades para desarrollar los estudiantes
1. Desarrollar la autonomía e independencia en los estudiantes a través de aulas temáticas especializadas, que permiten experiencias vivenciales en la rotación de ellas.	<p>Las aulas temáticas es una innovadora estrategia metodológica que se ha implementado en nuestro establecimiento, con el propósito de brindar a nuestros estudiantes una mayor posibilidad de estímulos que faciliten la construcción de aprendizajes más efectivos.</p> <p>Esta metodología de trabajo, de aulas especializadas, está relacionada en este contexto con los ámbitos y núcleos que establecen las Bases Curriculares de Educación Parvularia, las cuales están divididas en área de Lenguaje, área de las Matemáticas, área de Arte, área de Ciencias y tecnología, área de psicomotricidad y área de habilidades de la vida diaria.</p> <p>Además es muy importante indicar, que esta estrategia metodológica favorece la transición educativa a primero básico, ya que los estudiantes desarrollan habilidades adaptativas y comunicativas producto de la rotación de aula han vivenciado un cambio de estructura de sala, horarios, distintas profesoras, autodeterminación y organización, entre</p>	<p>Potenciar autonomía e independencia, con el fin de que se desenvuelva con éxito en las diversas situaciones educativas y vida diaria.</p> <p>Contribuir a los niños y niñas a desarrollar habilidades para enfrentar y superar desafíos de la vida cotidiana.</p> <p>Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad que consolide la confianza y la seguridad en sí mismo.</p> <p>Desarrollar la capacidad de adaptarse a diferentes espacios educativos.</p> <p>Desarrollo de funciones ejecutivas.</p>

	otros beneficios.	
2. Potenciar el desarrollo de la autoestima e interacciones sociales positivas en la comunidad educativa, en un ambiente alegre, seguro y acogedor.	<p>El ambiente seguro, alegre y acogedor, es para la escuela Girasol una prioridad, el cual se promueve para conformar un ambiente propicio que estimule el aprendizaje lo anterior se considera una estrategia de trabajo, que favorece las interacciones en que se desarrolla y aprende el estudiante.</p> <p>La escuela de lenguaje Girasol posee una pedagógica respetuosa que busca validar las emociones y sentimientos de los estudiantes con el fin de desarrollar en niños y niñas autoestima estable y segura.</p>	<p>Desarrollar habilidades sociales y emocionales que ayudan a los niños y niñas a entender y expresar sus sentimientos y comportamientos de forma que se puedan facilitar las relaciones positivas.</p> <p>Inculcar valores como el amor, la aceptación y la empatía a fin de formar niños y niñas que sean respetuosos y tolerantes.</p> <p>El desarrollo en plenitud su esencia y disfrute de su etapa escolar.</p>
3. Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes a través de un equipo de profesionales altamente motivados y comprometidos con la labor educativa.	<p>El compromiso con la tarea educativa, se ve reflejada en las familias, educadoras, asistentes técnicos de la educación, junto al equipo directivo y de gestión, dando cumplimiento con los aspectos curriculares y pedagógicos declarados por la escuela, con el fin de asegurar que los y las estudiantes logren al máximo su potencial, a través de aprendizajes pertinentes y significativos. Desarrollar el máximo potencial de cada uno de nuestros estudiantes, es la labor de nuestra comunidad educativa.</p> <p>La escuela promueve desarrollar practicas pedagógicas que favorezca el desarrollo socioemocional y el bienestar integral de niños y niñas mediante diferentes tipos de juegos: sensorio motrices, simbólico, juegos en equipo y colaboración.</p>	<p>Favorecer un clima de diálogo, respeto y valoración de la comunidad educativa.</p> <p>Promover el diálogo de manera constructiva y positiva para la mejora de las prácticas institucionales.</p> <p>Desarrollo de un clima de gozo y agrado para favorecer un aprendizaje significativo.</p> <p>Reconocer que su etapa educativa, es un proceso que enriquece sus habilidades y desarrollo.</p>
4. Fortalecer la valoración de la familia como primer agente educador.	<p>En nuestra escuela la familia es el capital humano de mayor valor, ya que el ejercicio más importante de las actividades cotidianas de la vida, se lleva a cabo dentro del seno de la vida familiar, es por esto que la escuela y la familia son el complemento clave para que el trabajo que se realiza desde la escuela,</p>	<p>Orientar y guiar permanentemente a la familia con la finalidad de contribuir en los procesos de aprendizajes de los niños y niñas.</p> <p>Motivar la participación activa y presencial de la familia en el proceso educativo.</p>

	<p>sea efectivo y significativo para nuestros/as estudiantes, realizándose diversas actividades como una manera de involucrar, apoyar, orientar y guiar a la familia en el desarrollo de sus hijos e hijas, logrando con esto que la familia cumpla un rol activo y continuo en este proceso educativo.</p>	<p>Incentivar el compromiso con el desarrollo de logros, resultados académicos y habilidades transversales que permitan el éxito escolar.</p> <p>Potenciar una familia comprometida con el desempeño escolar de su hija/o a fin de favorecer las diferentes etapas escolares.</p> <p>Orientar el rol y función de la familia frente al proceso escolar.</p>
--	---	---

## 2.2 Visión

Consolidarnos como una comunidad educativa que facilite y genere un espacio propicio al estudiante, posibilitando progresivamente la superación Trastorno Específico del Lenguaje, desarrollando la autonomía e independencia a través de un sistema de rotación de aulas temáticas en un ambiente alegre, seguro y acogedor, que cuenta con profesionales comprometidos con la labor educativa y que le permita a los estudiantes integrarse con éxito a la educación regular, sin discriminación y en respeto de su singularidad.

## 2.3 Misión

La escuela de Lenguaje Girasol ubicada en la ciudad de Concepción busca fortalecer en nuestros estudiantes con Trastorno del Lenguaje la autonomía e independencia, a través de una metodología innovadora de aprendizaje vivencial en aulas temáticas, que cuenta con un equipo de profesionales responsables y afectuosos que propician un ambiente alegre, seguro y acogedor, permitiéndoles a nuestros niños y niñas enfrentar con éxito los desafíos personales, escolares y sociales.

“Educar con cariño, es enseñar a amar”

## 2.4 Valores Institucionales

Respeto a la Diversidad: Nuestro establecimiento tiene como principio básico educar con respeto, comprensión y justicia, atendiendo sus diferencias individuales, cognitivas, afectiva y social, aceptando el derecho de todos de expresar sus sentimientos, ideas y opiniones en un clima de respeto mutuo. Ofreciendo un centro educacional que ofrece variadas experiencias, capaz de atender a la diversidad étnica, sociocultural y valórica.

Equidad: Brindaremos oportunidades de aprendizaje y no donde se impongan actividades, donde se brinden oportunidades de dialogar, reflexionar, escuchar al otro y no donde se sancione arbitrariamente, un lugar donde la disciplina este fundada en el respeto hacia el ser persona y no el temor al castigo.

Profesionalismo: Otorgar mayores y variadas posibilidades de desarrollar sus potencialidades, proporcionando a los educandos los medios necesarios para su desarrollo integral como la autovalorización, respeto por la vida, atendiendo sus diferencias individuales, cognitiva, afectiva y social, potenciando el desarrollo lingüístico.

Compromiso: Es el esfuerzo y lealtad a los fines y las personas de la Institución que intervienen en el proceso educativo, para lograr un trabajo eficiente y oportuno (escuela, hogar y otros organismos de la comunidad).

Responsabilidad: Son cualidades exigibles a todas las personas que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que permiten el reconocimiento y consolidación de la escuela especial de lenguaje dentro de la comunidad.

Valoración de la Familia: Para nuestra escuela la familia constituye el medio principal en el desarrollo del niño o niña, en el cual están fundados los primeros y más importantes vínculos afectivos, de seguridad, valores y hábitos de su grupo social y cultural. Nuestro proyecto educativo busca lograr una labor educativa conjunta, complementaria y congruente optimizando el crecimiento, desarrollo y aprendizaje del niño.

## **2.5 Definiciones y sentidos institucionales**

### **2.5.1 Gestión curricular y pedagógica**

La Educación es operación y acción, lejos de toda pasividad e inercia por parte del educando, de aquí se desprende que tanto el educador, el niño y la niña cumplan un rol activo dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, siendo estos últimos protagonistas en la construcción de sus aprendizajes y no solo receptores de la información. Toda intervención pedagógica tiene una intencionalidad educativa, la cual pretende que tanto el niño como la niña construyan aprendizajes significativos y con sentido para ellos. De aquí nace la necesidad de complementar nuestro curriculum con un enfoque ecológico funcional entregando metodologías claras que ayuden al proceso de aprendizaje y cubriendo las necesidades actuales de nuestros niños y niñas de hoy.

La familia constituye el medio principal, en el cual el niño y la niña encuentran sus significados más personales. Es en la familia donde se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos, además de las pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollando en esta forma sus primeros aprendizajes. De allí que nuestro Proyecto Educativo busca desarrollar una labor Educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

El proceso pedagógico de nuestra institución se basa principalmente en un Plan General y Plan Específico con las directrices y orientaciones emanada por el Ministerio de Educación, como son respectivamente la normativa curricular (Bases Curriculares de Educación Parvularia) y los decretos Supremos 1300/02 y 170/09, los cuales norman la evaluación, diagnóstico, ingreso y egreso de los niños y niñas que presenten un Trastorno Específico del Lenguaje (TEL). Se entiende por TEL, cuando en el niño/a existe un desarrollo anormal del lenguaje en su vertiente expresiva y/o comprensiva, es decir, existe un desfase en su desarrollo lingüístico. Los cuales pueden ser clasificados en Expresivos o Mixto.

El Desarrollo de la Enseñanza y Aprendizaje, como pilares fundamentales de la educación del niño y la niña en sus primeros años de vida, se articulan en forma coherente y eficaz para favorecer aprendizajes de calidad y el desarrollo de aspectos claves, como los primeros vínculos afectivos, la confianza básica, la propia identidad, su autoestima, su formación valórica tales como el amor, respeto, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, alegría y empatía, el desarrollo de todas las potencialidades y la capacidad de aprender, el lenguaje, la gestión de las emociones, su sensomotricidad y las habilidades del pensamiento, de los niños y niñas a lo largo de la vida. Para ello desarrollamos un sistema para la atención del Curriculum el cual pretende el desarrollo integral de los niños y



niñas, la principal estrategia metodológica son nuestras aulas temáticas especializadas las que se relacionan con un ámbito de las bases curriculares de educación parvularia.

Nuestra Modalidad Curricular también está preocupada de que nuestros niños y niñas Fortalezcan el ámbito “Desarrollo Personal y Social” el cual está incluido dentro de cada área de forma transversal con sus núcleos “Identidad y Autonomía, Convivencia y Ciudadanía y Corporalidad y Movimiento” los cuales estarán reflejados dentro de las planificaciones y plan curricular de cada curso.

Para aquello tenemos dos áreas asociadas directamente a todos los ámbitos de desarrollo, definimos como area de “Habilidades para la Vida”, Durante los primeros años de vida se sientan las bases del desarrollo infantil y, dentro de esto, la formación de la Identidad y el logro de una autonomía progresiva los que se constituyen en pilares fundamentales del Ámbito Desarrollo Personal y Social en la formación de los niños y niñas. Ambos aspectos se despliegan en estrecha interdependencia y de manera gradual, siendo esencial generar ambientes de bienestar y de interacciones positivas, para que niños y niñas puedan avanzar en su proceso de reconocerse como individuos únicos y diversos, y progresar en su capacidad de autovalencia en los distintos contextos en que participan. Autoconocimiento: reconocimiento de nuestra personalidad, características, idiosincrasia, fortalezas, debilidades, aspiraciones, expectativas, etc. Se permite desarrollar la empatía: capacidad para ponerse en el lugar de otra persona y desde esa posición captar sus sentimientos. Comunicación efectiva o asertiva: habilidad para expresarse de manera apropiada al contexto relacional y social en el que se vive. Relaciones interpersonales: competencia para interactuar positivamente con las demás personas. Toma de decisiones: capacidad para construir racionalmente las decisiones cotidianas de nuestra vida. Solución de problemas y conflictos: destreza para afrontar constructivamente las exigencias de la vida cotidiana. Pensamiento creativo: utilización de los procesos de pensamiento para buscar respuestas innovadoras a los diversos desafíos vitales. Pensamiento crítico: capacidad para analizar con objetividad experiencias e información, sin asumir pasivamente criterios ajenos. Manejo de emociones y sentimientos: reconocimiento y gestión positiva de nuestro mundo emocional. Manejo de la tensión y el estrés: capacidad para reconocer nuestras fuentes de tensión y actuar positivamente para su control.

Otra área es “Área de Psicomotricidad”, está dirigida por una profesional kinesióloga quien se encarga de aporta importantes beneficios como el dominio del movimiento corporal, mejorar de la memoria, la atención y concentración y la creatividad del estudiante, así como la posibilidad de conocer y relacionarse con otros niños y de afrontar sus miedos. El estudiante durante la clase de psicomotricidad, adquiere nociones espaciales, temporales, de lateralidad, relativas a su cuerpo, a los objetos, a situaciones que le facilitan la adquisición de nuevos aprendizajes, y desarrollo de sus capacidades, conciencia del cuerpo, permite al educador una observación directa del niño con total espontaneidad, dominio del equilibrio, coordinación motora, control de la respiración, orientación espacio-corporal, mejora del desarrollo del ritmo, mejora de la memoria, dominio de los planos horizontal y vertical, discriminación de colores, formas y tamaños.

El ámbito de Comunicación Integral se trabajará en la sala denominada “Área del Lenguaje” la cual tendrá como objetivo la apropiación de las distintas formas de lenguaje, con especial énfasis lenguaje oral y escrito. Potenciando la capacidad de la niña y del niño de: Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, mediante la ampliación del vocabulario, el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas y la iniciación a la lectura y la escritura, mediante palabras y textos pertinentes y con sentido.

Dentro de este ámbito se extrae el núcleo Lenguajes Artísticos para ser trabajado en la sala denominada “Área del Arte” encargada de estimular la estética y la creatividad, potenciando su capacidad creadora, intelectual y emocional. Se espera potenciar la capacidad de la niña y del niño de: Expresar y recrear la realidad, adquiriendo sensibilidad estética, apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguajes artísticos que le permiten imaginar, inventar y transformar desde sus sentimientos, ideas y experiencias.

El ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno se trabajará en la sala denominada “Área de las Ciencias y tecnología” cuyo objetivo propiciar que los niños se apropien de su medio estimulando el pensamiento hipotético potenciando la capacidad de la niña y del niño de: analizar y resolver problemas. Descubrir y conocer activamente el medio natural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y de permanente interés por aprender, adquiriendo habilidades que permitan ampliar su conocimiento y comprensión acerca de los seres vivos y las relaciones dinámicas con el entorno a través de distintas técnicas e instrumentos.

Dentro de este mismo ámbito se extrae el núcleo Pensamiento Matemático el cual se trabajará en la sala denominada “Área Matemáticas” en donde se estimularán las etapas sensorio-motoras y habilidades cognitivas a nivel superior y de meta cognición, se espera que niños y niñas puedan interpretar y explicarse la realidad estableciendo relaciones lógico-matemáticas y de causalidad; cuantificando y resolviendo diferentes problemas en que éstas se aplican.

A continuación, presentamos las principales estrategias metodológicas institucionales en la gestión pedagógica:

- Modalidad de trabajo en aulas temáticas.
- Talleres que complementan la metodología de trabajo.
- Uso de TIC en experiencias educativas.
- Desarrollo de programas específicos para atender a actividades identitarias de la escuela.
- Cuaderno de Plan Específico Individual para estimular lenguaje en el hogar.
- Salidas pedagógicas.
- Aplicación de Plan Específico Individual por Fonoaudióloga y Profesora Especialista en TEL.
- Uso de tableros dentro de cada sala. (tiempo, asistencia, cumpleaños, calendario, etc.),
- División del nivel en grupos para generar trabajo personalizado con los estudiantes.

### 2.5.2 Principios pedagógicos de la Educación Parvularia

**Principio de bienestar** Toda situación educativa debe propiciar que cada niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo con las situaciones y a sus características personales.

**Principio de unidad** El niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Esto implica que es difícil caracterizar un aprendizaje como exclusivamente referido a un ámbito específico, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis.

**Principio de singularidad** El niño y la niña, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Igualmente, se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño aprende con estilos y ritmos de aprendizaje propios.

**Principio de actividad** La niña y el niño deben ser protagonistas de sus experiencias de aprendizajes a través de procesos como la apropiación, construcción y comunicación. Aquello implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, llevando a cabo las experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades, con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación y que seleccionará y enfatizará la educadora.

**Principio del juego** Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y del niño. A través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los párvulos y no sólo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

**Principio de relación** Las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño y niña deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social. De tal manera que se deben generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental. Este principio involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje

**Principio del significado** Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, responde a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ellos, implicando que para la niña o el niño las situaciones educativas cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras.

**Principio de potenciación** El proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar en las niñas y en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Aquello implica una toma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para contribuir a su medio desde su perspectiva de párvulo. (BCEP, 2018)

### 2.5.3 Propósitos de la Educación Parvularia

La Educación Parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho.

Para favorecer lo anterior, se plantean los siguientes propósitos:

- a. Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.

- b. Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.
- c. Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como la consideración y respeto hacia los demás.
- d. Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.
- e. Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
- f. Favorecer la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para esta trayectoria educativa e implementando los procesos pedagógicos que la facilitan.
- g. Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- h. Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad educativa, con respeto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral. (BCEP, 2018)

#### 2.5.4 Enfoque relacional

El Enfoque Relacional es una mirada ética, teórica y humana de los fenómenos que surgen de la convivencia, donde se genera una interpretación de cómo abordarlos. El modo de ser y de comportarse de cualquier unidad depende de la forma que tiene de relacionarse.

Este es tan solo uno de los principios que han permitido desarrollar una metodología de trabajo consistente, contrastado con múltiples experiencias en personas y organizaciones. El enfoque relacional tiene su base en distintas disciplinas, creemos que es valioso para todos aquellos que albergan el deseo de mejorar aspectos de su vida y su relación con aquellos que les rodean. Creemos que vidas poderosas constituyen relaciones poderosas, y que relaciones poderosas generan equipos poderosos, y que equipos poderosos son el fundamento de organizaciones y comunidades que pueden cambiar el mundo. Entendemos que vidas poderosas son aquellas que tienen la capacidad de hacerse responsables de sí mismas y de la relación que articulan con los otros; con los seres que amamos, con los que trabajamos, aquellos con los que, en definitiva, compartimos presentes y, más tarde, compartiremos futuros.

Enfoque Relacional es un modelo de trabajo que nos ayuda a identificar la mejor manera de actuar en los sistemas humanos (familias, organizaciones y comunidades).

Dentro del modelo de educación relacional existen **5 actos** en las cuales puede ver, sentir, comprender y hacer en relación con los otros.

Hay actos o actitudes que facilitan la acción coherente como el pedir, ofrecer, acordar, escuchar y reconocer todos estos actos nos ayudan a relacionarnos y convivir de forma armoniosa con otros.

Todos los integrantes de la comunidad educativa tienen una forma de relacionarse y de poner en práctica cada acto relacional, y esta forma puede en la que actuamos puede abrirnos o cerrarnos a la relación con otros y en nuestro proyecto educativo potenciamos el abrirnos al trabajo con otros y otras.

El Enfoque relacional no invita a vivir y relacionarnos de forma poderosa dirigir nuestra voluntad de desarrollo en coherencia con los valores y compromisos que tenemos con nosotros mismos y con las personas que nos acompañan.

En este sentido para nuestra escuela es muy importante la influencia de este enfoque ya que está en estrecha concordancia con la política nacional de convivencia escolar que declara lo siguiente: *"La convivencia escolar en el conjunto de interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa, abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre equipos, cursos y organizaciones internas que forma parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta"*.

Es por esta razón que, para desarrollar relaciones saludables, armoniosas y de buen trato, promovemos en nuestros procesos prácticas la ejecución de los actos relacionales que nos abren un camino a la aceptación, colaboración y respeto mutuo, que son normas de convivencia esenciales para un proceso educativo de calidad.

### **2.5.5 Enfoque ecológico funcional**

La teoría de los sistemas ecológicos desarrollada por el psicólogo Urie Bronfenbrenner, explica cómo el desarrollo humano está determinado por diferentes sistemas ambientales y las relaciones que se dan entre ellos. Propone que los individuos están situados dentro de un conjunto de sistemas interdependientes, que influyen y son influidos por los sujetos, dando forma a sus experiencias de vida y a su identidad personal.

La investigación situada en la teoría de los sistemas ecológicos aplicada al campo de la educación, ha proporcionado importantes evidencias respecto a cómo los entornos afectan el desarrollo y el aprendizaje de los y las estudiantes, de lo cual se puede deducir la importancia de contextualizar el currículum en los ambientes naturales en que éstos se desenvuelven, dotando de relevancia y pertinencia a los aprendizajes que establece un determinado plan de estudios.

La concreción del Enfoque Ecológico Funcional en la planificación del proceso educativo, por lo tanto, requiere analizar la historia personal y las interacciones que establecen los y las estudiantes en su contexto familiar y cultural, y diseñar experiencias de aprendizaje que les permitan desarrollar las competencias funcionales necesarias para conseguir un manejo personal independiente

La enseñanza y aprendizaje bajo el Enfoque Ecológico Funcional se caracteriza por los siguientes principios:

- Asume que cualquier estudiante puede aprender, independiente del nivel de apoyos que requiera.
- Considera las necesidades de los y las estudiantes, sus opiniones, intereses, expectativas en el diseño de experiencias de aprendizaje.
- Pone énfasis en actividades vinculadas con los contextos de desarrollo, con alto grado de significado y adecuadas a las cronológicas de los y las estudiantes.
- Los estudiantes tienen un rol protagónico en las experiencias de aprendizaje.
- Privilegia la funcionalidad de los aprendizajes curriculares, tanto en situaciones presentes, como en su proyección en el futuro.
- Promueve de manera intencionada permanentes generalizaciones y transferencias de lo aprendido.
- Involucra activamente a la familia en la planificación, ejecución y evaluación de las experiencias de aprendizaje.

La escuela debe indagar y comprender los entornos primarios de sus estudiantes, la familia, la escuela, la comunidad, que permita diseñar el aprendizaje en sus contextos naturales, por lo que se requiere un alto compromiso de las familias para decidir en conjunto los objetivos de aprendizaje de mayor relevancia y funcionalidad para el desarrollo de los estudiantes. (EducarChile)

## 2.6 Perfiles

### Equipo Directivo

1. Profesional comprometido que lidera y conduce el proyecto educativo institucional de la escuela.
2. Profesional que diseña y organiza el proceso pedagógico y formativo en concordancia con el PEI.
3. Profesional que vela por el cumplimiento de las normas internas del establecimiento.
4. Profesional que se responsabiliza por el cumplimiento de los estándares indicativos de desempeño.
5. Profesional que fortalece las relaciones interpersonales para mantener una comunicación expedita con los diferentes actores de la comunidad educativa.
6. Profesional que favorece el desarrollo profesional de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

### Perfil profesoras

1. Profesional que demuestra un interés permanente por su desarrollo personal y profesional.
2. Profesional comprometida con el éxito de los alumnos.
3. Profesional encargada de diagnosticar, intervenir y evaluar a los estudiantes.
4. Profesional que mantiene una comunicación efectiva con apoderados y familia.
5. Profesional preocupado de su perfeccionamiento, realizando intercambio de experiencias pedagógicas.
6. Profesora que coordina y delega el trabajo de aula.
7. Profesora que da cumplimiento a los objetivos de aprendizaje fundamentales en relación a las bases curriculares.
8. Profesora encargada de guiar, orientar y enseña a las alumnas en práctica o pasantía.
9. Profesora encargada de cumplir con lo estipulado desde la institución a nivel normativo, curricular y pedagógico.

### Perfil técnico diferenciales

1. Asistente que participa de manera activa en la labor pedagógica junto a la docente.
2. Asistente que participa diariamente de la formación de hábitos de los estudiantes.
3. Asistente que mantiene una coordinación efectiva con docente de aula.
4. Asistente que se encarga de mantener los recursos didácticos y/o materiales ordenados y organizados.
5. Asistente que se encarga de preparar material de uso diario de los estudiantes.
6. Asistente que da cumplimiento a los aspectos contractuales y normativos de la institución.

### Perfil fonoaudiólogas

1. Profesional que realiza y atiende a las necesidades del área de lenguaje y comunicación en los estudiantes.
2. Profesional encargada de cumplir con lo estipulado desde la institución a nivel normativo, curricular y pedagógico.
3. Profesional encargada de diagnosticar, intervenir y evaluar a los estudiantes en área del lenguaje y comunicación.

4. Profesional comprometida con la evolución del trastorno del lenguaje de los estudiantes.

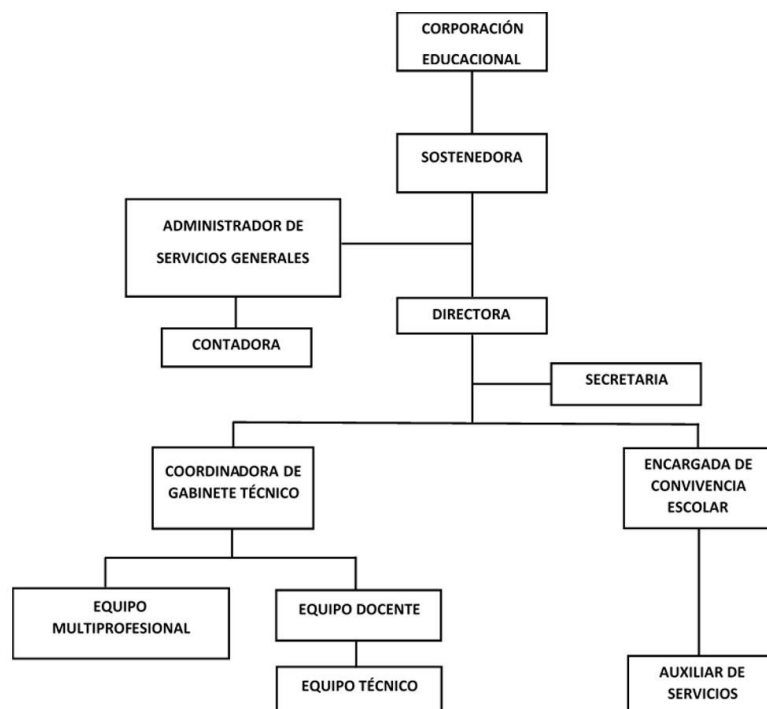
### Perfil del estudiante

1. Estudiante con habilidades comunicativas funcionales que permitan la comprensión y expresión del lenguaje en diferentes contextos sociales.
2. Estudiante con capacidad de resolver situaciones de la vida cotidiana.
3. Estudiante con capacidad de reconocer y expresar sus emociones de manera adecuada permitiéndole actuar con seguridad en su entorno.
4. Estudiante con formación integral valórica, académica y social respetuoso de sí mismo, los otros y el medio ambiente.
5. Estudiante con capacidad de adaptación frente a los diferentes escenarios educativos que se le presentan actuando con alegría, empatía y curiosidad.
6. Estudiante con habilidades y desarrollo de autonomía e independencia apropiadas a su edad.

### Perfil del apoderado

1. Apoderado que se involucra de manera activa, participativa y respetuosa en las diferentes instancias formativas y académicas dirigidas hacia ellos y los estudiantes.
2. Apoderado que se compromete con el proyecto educativo institucional permitiéndole generar un amplio sentido de pertenencia con la escuela.
3. Apoderado consiente del diagnóstico de su hijo/a que acepta, valora y cumple con las sugerencias, derivaciones y orientaciones de los distintos profesionales de la escuela.
4. Apoderado que mantiene un trato cordial y respetuoso hacia todos los integrantes de la comunidad educativa.

## 2.7 Organigrama



### 3. Objetivos del proyecto educativo institucional

#### 3.1 Objetivos generales de la Educación Parvularia

- a. Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b. Apreciar sus capacidades y características personales.
- c. Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d. Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e. Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- f. Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- g. Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- h. Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- i. Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- j. Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- k. Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- l. Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.

#### 3.2 de objetivos generales

**Estudiantes:** Otorgar un espacio educativo alegre y acogedor que permita la adaptación y el conocimiento para generar una relación afectuosa, sensible e inclusiva con los estudiantes.

**Apoderados:** Establecer un vínculo de comunicación y contribución a los padres y las familias permitiendo una interacción y convivencia positiva, que favorezca el óptimo desempeño del estudiante.

**Equipo de colaboradora:** Propiciar un ambiente de trabajo alegre y acogedor, manifestando un trabajo organizado y colaborativo según los lineamientos del proyecto educativo reflejando el compromiso institucional.

**Entorno y comunidad:** Vincular al entorno cercano y la comunidad con experiencias educativas y formativas que potencien y aporten al desarrollo de la autonomía e independencia, las habilidades sociales y afectivas de cada uno de los estudiantes.

#### 3.3 Definición de objetivos estratégicos

##### Objetivos estratégicos con estudiantes

- a. Desarrollar habilidades y potencialidades de los niños y niñas dentro de un ambiente alegre, seguro y acogedor, que les permita adquirir gradualmente los objetivos pedagógicos de aprendizaje de acuerdo a los fundamentos y principios contemplados en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- b. Brindar a los niños y niñas una formación en valores y normas compartidas, favoreciendo la relación con el entorno y la sociedad.



- c. Estimular y desarrollar habilidades lingüísticas en niños y niñas con Trastorno Específico del Lenguaje en los diferentes niveles del lenguaje (Fonético-Fonológico, Semántico, Morfosintáctico y Pragmático) de esta manera contribuir a la superación de su diagnóstico.
- d. Generar instancias educativas intencionadas en el entorno cercano con el fin de potenciar habilidades sociales y educativas en los estudiantes.

**Objetivos estratégicos con apoderados**

- a. Contribuir a la familia con la formación valórica, educativa y social de nuestros estudiantes.
- b. Mantener un vínculo sistemático que permita la comunicación constante con la familia.
- c. Generar instancias de vinculación de los apoderados con los procesos de enseñanza- aprendizaje.

**Objetivos estratégicos con equipo de colaboradoras**

- a. Otorgar espacios educativos significativos y atingentes a las necesidades presentes en los estudiantes.
- b. Desarrollar habilidades profesionales que fomente un trabajo colaborativo.
- c. Generar instancias de vinculación con el PEI con el fin de fomentar el compromiso institucional y sentido de pertenencia con la escuela.
- d. Generar una cultura organizacional que de cumplimiento a la normativa y lineamientos institucionales, con el fin de dar cumplimiento a la normativa establecida.

**Objetivos estratégicos con el entorno y comunidad**

- a. Desarrollar y mantener vínculo con instituciones gubernamentales y con entorno cercano a la escuela para dar a conocer la institución.
- b. Realizar convenios con instituciones de educación superior para otorgar espacios de formación a estudiantes de pregrado.

**4. Dimensión operativa: procesos institucionales**

<b>Procesos de gestión institucional</b>	
<b>Actualización de documentos institucionales</b>	Desde el equipo directivo y de gestión se promueve un constante análisis y reflexión de los instrumentos institucionales permitiendo una visión efectiva del centro educativo y la mejora continua, donde lo declarado sea plasmado en las prácticas educativas de cada colaboradora de la escuela.
<b>Diseño PME</b>	El desarrollo del plan de mejoramiento educativo es un proceso normativo que indica una planificación estratégica a largo plazo (3 años). Este proceso contempla una evaluación institucional participativa y anual, definición de acciones, objetivos y actividades para la gestión institucional a mejorar.
<b>Plan operativo de equipo de gestión</b>	Este documento se desarrolla por parte de cada integrante de equipo directivo y de gestión, tiene directa relación con los objetivos institucionales es definido en el proyecto educativo de la escuela, tiene la funcionalidad de establecer las metas proyectadas en el desarrollo de la gestión institucional.

<p><b>Apropiación en compromiso institucional</b></p>	<p><b>Socialización del PEI:</b> Este proceso hace referencia a socializar y generar la apropiación de las docentes, padres y apoderados con el proyecto educativo institucional con el fin de que lo que se declara en el documento se lleve a la práctica por parte de la comunidad educativa.</p> <p><b>PME:</b> proceso a cargo del equipo directivo, se promueve construcción colaborativa con las profesionales de la escuela en las etapas diseñadas para el plan de mejoramiento educativo.</p> <p><b>Reglamentos Internos y Propuesta Pedagógica:</b> se generan diversas instancias a cargo del equipo directivo y de gestión que permitan la concientización de lo estipulado en los documentos oficiales y la invitación a apropiarse de lo declarado.</p>
<p><b>Instancias trabajo colaborativo</b></p>	<p><b>Reuniones por estamento:</b> se realiza reuniones por estamento, según calendarización con el fin de trabajar temáticas específicas para cada área de trabajo, organizar practicas pedagógicas, y fortalecer el trabajo de equipo.</p> <p><b>Consejos técnicos administrativos:</b> espacio periódico donde se reúne el equipo de gestión y profesionales docentes y no docentes con el fin de organizar y distribuir las actividades pedagógicas y planificación de las actividades mensuales.</p> <p><b>Consejo General:</b> espacio guiado por equipo de gestión donde se da cuenta de los resultados obtenidos de la gestión de los planes operativos de cada curso y las diferentes acciones desarrolladas por el equipo.</p> <p><b>Reuniones equipo de gestión y directivo:</b> instancias semanales que generan la coordinación, ajustes y organización de la gestión institucional entre los equipos.</p> <p><b>Consejo escolar:</b> espacio colaborativo, consultivo e informativo de cualquier aspecto organizativo del desempeño de la escuela, está compuesto por representante del área directiva, profesoras, asistente de la educación y padres y apoderados de nuestros estudiantes.</p> <p>A través del consejo escolar en instancias formales semestrales (julio-diciembre) donde los profesionales evalúan los resultados de las estrategias generando propuestas remediales para la mejora continua, manifestando una escuela dinámica en función del logro del aprendizaje.</p> <p><b>Asesoría a CGPA:</b> Un integrante del equipo de gestión será el encargado de guiar y orientar el plan de trabajo anual del centro general de padres y apoderado, con el fin de garantizar que la labor realizada este en concordancia con lo declarado el PEI y beneficie a los estudiantes.</p>
<p><b>Registros Institucionales</b></p>	<p>Cuaderno de entrevista, cuaderno de registro anecdótico, cuaderno técnico; estos instrumentos de registro son de carácter institucional de uso obligatorio y de responsabilidad de cada profesora e integrante del equipo multiprofesional, la importancia de resguardar y registrar la información cuando se requiera será fundamental para la evaluación del algún caso específico de los estudiantes, la toma de medidas o decisiones que favorezcan el proceso de enseñanza</p>

	aprendizaje.
<b>Política de RRHH</b>	Documento normativo institucional que especifica los procesos de recursos humanos de la escuela, hace énfasis a la contratación, desvinculación, premios y reconocimientos.

<b>Procesos de planificación</b>	
<b>Planificación pedagógica</b>	<p>En caso de las profesoras el modelo de planificación de acuerdo a las B CEP basado en un diagnóstico coherente de necesidades y habilidades de las y los estudiantes, generando instancias de trabajo interdisciplinario que proyecte un aprendizaje significativo en los estudiantes.</p> <p>Esta práctica se realiza de manera anual y mensual desde la planificación mensual se extrae el cronograma semanal.</p> <p>Respecto a las fonoaudiólogas se desarrolla una planificación que describa la fecha, el objetivo a trabajar, descripción y observaciones. Además se adjunta al proceso de planificación la evaluación del objetivo por cada estudiante.</p>
<b>Plan operativo de curso</b>	Documento institucional donde cada profesora e integrante del equipo multiprofesional establece las estrategias de trabajo y las metas establecidas para el curso en relación a los padres, estudiantes y comunidad en relación a las metas institucionales, Permite ser el documento que guía la evaluación de los logros obtenidos en el desempeño profesional en relación a los distintos estamentos mencionados.
<b>Plan Educativo Individual</b>	<p>Las docentes y las fonoaudiólogas elaborarán un PEI donde se especifican los niveles del lenguaje, los objetivos fonoaudiológicos a desarrollar con el estudiante.</p> <p>Este documento es de uso anual, dividido por trimestre.</p> <p>Este documento normativo es de uso de la fonoaudióloga y la profesora.</p>
<b>PACI</b>	Cada profesora deberán considerar que, si los objetivos planteados para el curso no son adecuados para algún estudiante y se requiere una adecuación de objetivo de aprendizaje o acceso a la información, se deberá realizar la adecuación necesaria a dichos objetivos, con el fin que el estudiante alcance las metas propuestas para él.
<b>Cronogramas Mensuales</b>	Este instrumento de gestión se realiza y socializa con todo el personal y contiene las distintas actividades que se realizaran en el mes, se definen tareas y funciones de los distintos profesionales, organización de actividades. Se considera un instrumento de gestión administrativa.
<b>Planes por normativa</b>	Impulsamos Planes Formativos con el fin de asegurar la formación integral de la comunidad educativa desde los sellos educativos y los principios de nuestro PEI con una propuesta formativa integrada a los procesos pedagógicos y actividades institucionales con la comunidad.
<b>Planificación presupuestaria</b>	El presupuesto de la institución educativa es el resultado de un proceso que genera el equipo directivo de la escuela, para abordar las necesidades y

	requerimientos de la comunidad escolar, para ello se elabora un informe, el cual se realiza un presupuesto cuantificable y asignación de los recursos correspondiente con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas anuales de la institución.
--	---

<b>Procesos de evaluación</b>							
<b>Evaluación de duplas</b>	Esta evaluación consiste en una pauta de evaluación que se aplica entre la profesora y su técnico diferencial, la pauta consiste en un listado de indicadores de las funciones esenciales para potenciar un trabajo en equipo y poder desarrollar un clima escolar adecuado y aplicar la dinámica de clases. Esta evaluación se aplica al menos tres veces al año en los meses de abril, agosto y diciembre.						
<b>Evaluación del perfil de cargo</b>	Este espacio de evaluación consiste en un listado de indicadores esperados para las funciones de cada uno de roles asignados a todo el personal de la escuela, este instrumento posee una autoevaluación y luego una evaluación del jefe directo, y se aplica al menos tres veces semestre escolar.						
<b>Evaluación pedagógica de estudiantes</b>	<p>La institución cuenta con un sistema de evaluación de acuerdo con los niveles curriculares, este archivo es un documento que mide los OA del currículo y el logro de estos según los criterios de evaluación de cada OA. La evaluación es una escala de apreciación que permite graduar el logro de aprendizaje obtenido por los estudiantes y le asigna un porcentaje, lo que permite poder obtener datos cuantitativos y poder medir comparativamente el logro en cada periodo de evaluación.</p> <table border="1"> <tr> <td>0%</td> <td>No logrado.</td> </tr> <tr> <td>50%</td> <td>En vías de logro</td> </tr> <tr> <td>100%</td> <td>Logrado</td> </tr> </table> <p>La evaluación diagnostica determinará la cobertura curricular de cada uno de los cursos esta información quedará plasmada en el plan operativo anual de curso, la selección de OA será en concordancia con los resultados obtenidos del curso y las posibles adecuaciones del currículo que serán tomadas en acuerdo con gabinete técnico.</p> <p><b>Evaluación de ingreso:</b> Los niños y niñas que cumplan con la edad de ingreso al 31 de marzo del año lectivo, podrán acceder a la evaluación diagnóstica del Trastorno Especifico del Lenguaje en el establecimiento, considerando la detección, derivación y evaluación diagnóstica integral, la que consiste en:</p> <p>a) Evaluación Fonoaudiológica, realizada por el/la profesional de la escuela, quien aplicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anamnesis</li> <li>• Pruebas estandarizadas, solicitadas por el Ministerio de Educación:</li> <li>• Test de procesos de simplificación fonológico (Teprosif- R)</li> <li>• Test de comprensión auditiva del lenguaje (Tecal)</li> </ul>	0%	No logrado.	50%	En vías de logro	100%	Logrado
0%	No logrado.						
50%	En vías de logro						
100%	Logrado						

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Screening test Spanish Grammar (expresivo- receptivo STSG).</li> </ul> <p>En algunos casos y bajo su criterio, los niños o niñas podrán ser derivados a interconsulta con otros profesionales especialistas, tales como otorrino, psicólogo o neurólogo, según corresponda, para ratificar o descartar un diagnóstico de Trastorno Específico del Lenguaje.</p> <p>b) Examen de Salud, el que contempla una ficha médica con la finalidad de descartar problemas de audición, visión u otra condición de salud que pueda afectar su capacidad de aprendizaje. Dicha ficha será entregada al apoderado para que sea completada por el pediatra del menor o médico tratante.</p> <p>c) Evaluación Pedagógica: realizada por la Educadora Diferencial, Por parte de la profesora diferencial se aplicará el Test de Aprendizaje del Desarrollo Infantil (TADI), esta evaluación consiste en evaluar a través de una escala estandarizada el desarrollo y el aprendizaje de niñas y niños entre 3 meses y 6 años de edad. El TADI está integrado por 4 dimensiones en escalas independientes donde los ítems se encuentran ordenados por dificultad creciente, lo que permite evaluar el desarrollo y aprendizaje de manera global. Dimensiones de TADI: Cognición, Motricidad, Lenguaje y Socioemocionalidad.</p> <p>La evaluación de los objetivos de aprendizajes se puede diferenciar según momento en que se realiza y el objetivo que la orienta:</p> <p><b>Evaluación Diagnostica:</b> refiere a la observación y análisis de los conocimientos previos de objetivos de aprendizaje del currículo correspondiente al nivel y análisis de resultados con los que llegan los estudiantes al iniciar el periodo escolar, Este análisis se realiza a nivel cuantitativo y cualitativo diseñado en un informe.</p> <p><b>Evaluación Formativa:</b> se da a lo largo o durante del proceso educativo, permite la interpretación de los objetivos propuestos, permitiendo tomar decisiones que acorten la brecha entre los objetivos esperados y los objetivos alcanzados, Esta se realizará con cada planificación mensual.</p> <p><b>Evaluación Sumativa:</b> valora los resultados de los aprendizajes propuestos versus los obtenidos, se da al finalizar cada semestre o trimestre es fundamental dar a conocer los logros y resultados a los involucrados en el proceso educativo, se debe considerar el total de los procesos evaluativos durante el periodo definido.</p>
<p><b>Evaluación de escenario de aprendizaje</b></p>	<p>Esta pauta de observación está diseñada para evaluar el clima de los ambientes de aprendizajes en la escuela, se realizará con una periodicidad mínimo 3 veces al año para cada profesional, las profesionales que participen de este proceso tendrán conocimiento del instrumento y su periodo de observación.</p> <p>Esta evaluación será aplicada a la profesora al iniciar la jornada escolar con el curso respectivo. Una vez finalizada la observación considerará un periodo de retroalimentación y análisis de lo evaluado.</p>

<b>Evaluación de clima escolar</b>	Impulsamos un ambiente cordial y de respeto al interior de la comunidad educativa que permitan el desarrollo de habilidades fundamentales y la focalización efectiva en los procesos de construcción del conocimiento de los estudiantes y de la comunidad escolar a través del desarrollo de un plan formativo de convivencia escolar. Estos procesos de evaluación corresponden a la gestión de la calidad, se realizan de manera sistemática, midiendo el grado de satisfacción y percepción institucional con el equipo de colaboradoras de la escuela y con los padres y apoderados en al menos dos veces al año.
<b>Evaluación perfil de apoderados</b>	Esta evaluación es realizada por cada educadora de curso, utilizando una pauta de evaluación que considera indicadores observables asociados al cumplimiento efectivo del perfil de apoderado de la Escuela. Además, esta pauta considera una autoevaluación para cada apoderado y un proceso de retroalimentación en relación con los resultados de la pauta.
<b>Pauta de acompañamiento y evaluación profesional</b>	Este proceso de evaluación está basado en los principios del diseño universal de aprendizajes y las estrategias diversificadas y su finalidad es otorgar los recursos necesarios para que el estudiante logre su máximo potencial además de considerar las distintas necesidades presentes en cada uno de ellos(as). Esta pauta la aplica la coordinadora de gabinete técnico pedagógico a profesoras y equipo de fonoaudiólogas, además se evalúan en distintas instancias entre pares. Esta evaluación se aplica al menos tres veces por cada profesional durante el año escolar.

<b>Procesos de inducción</b>	
<b>Al personal de la escuela</b>	Al iniciar el año escolar todo el personal de la escuela participa de la inducción institucional para conocer las distintas áreas de trabajo este proceso considera etapas en las cuales las coordinadoras presenta un paneo general de la gestión institución, liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar y PISE.
<b>Bienvenida y acogida estudiante</b>	Durante el inicio del año escolar, la institución a través de su equipo de trabajo prepara actividades de bienvenida para los estudiantes motivando la vinculación con este nuevo espacio de desarrollo.
<b>Bienvenida y acogida a los apoderados</b>	El periodo de acogida a los apoderados considera participar de charlas de inducción a nuestro proyecto educativo, acercamiento al aula y participación de las actividades de bienvenida para los estudiantes.
<b>Bienvenida y acogida al personal</b>	Cada año motivamos a través de la acogida al personal de nuestra escuela generando diversas actividades de bienvenida, en las cuales se potencian las relaciones con actividades reflexivas, que permitan a la vez que el equipo de trabajo desarrolle una interdependencia positiva y trabajo colaborativo.
<b>Inducción de Alumnas Práctica Profesional</b>	Este proceso de inducción está destinado a todas las alumnas en práctica que, de incorporar a la escuela durante el año escolar, se genera esta instancia con la finalidad de que ellas conozcan los procesos administrativos, pedagógicos y

	de convivencia escolar de la escuela.
--	---------------------------------------

<b>Procesos vinculación con la familia</b>	
<b>Escuela para padres</b>	Instancias de participación y formación de los padres, madres y apoderados de la escuela con el fin de contribuir al aprendizaje a través de talleres y charla en temas atinentes al contexto de los estudiantes y a la realidad de las familias.
<b>Visita al aula</b>	Se invita al apoderado en ciertos periodos del año escolar (2 veces) a participar de la rutina de clases, con el objetivo que observe y participe de la dinámica de sala, observe conducta de los estudiantes, estrategias educativas, metodologías entre otras cosas, de este modo el apoderado podrá replicar en su hogar, fortaleciendo así el aprendizaje de nuestro estudiante.
<b>Participación en actividades institucionales</b>	Instancias de participación de los apoderados en la celebración y conmemoración de las actividades por calendario escolar y aquellas actividades que son identitarias de la escuela.
<b>Entrevistas personales</b>	Las entrevistas se darán de manera individual al menos 4 veces al año según los requerimientos de los apoderados y/o desde la iniciativa de profesora o equipo de fonoaudiólogas, de este modo se atiende a una necesidad particular, ya sea de orientación frente a alguna temática propia del desempeño del estudiante, entrega de informes, reporte de avances o estrategias implementadas en el hogar.
<b>Reuniones de apoderados</b>	Es un espacio de encuentro de al menos 4 veces durante el año escolar, el que estará destinado a reunir a todos los apoderados del curso, con el fin de entregar informaciones que son de interés común como: calendarización y fechas importantes, temáticas o formación, escuela para padres, evaluaciones de grupo curso, convivencia escolar, espacios para delegados y centro de general de padres, acuerdos y organización de actividades del curso.

<b>Procesos vinculación con el medio y espacios sociales</b>	
<b>Salidas pedagógicas Institucionales</b>	Se evidencia en los espacios destinados y calendarizados por la escuela, en salidas pedagógicas, en participación en la comunidad y entorno, en donde se entrega la oportunidad de compartir y participar de experiencias de aprendizajes y educativas siempre con el apoyo y orientación de los profesionales de la institución, generando aprendizajes para todos los participantes de dichas experiencias. Cabe señalar que esta experiencia será evaluada cuando sea una actividad destinada para apoderado-estudiante.
<b>Puentes inclusivos</b>	Los puentes inclusivos tienen dos focos: Desde la escuela es fundamental entregar oportunidades que favorezcan y potencien las habilidades escolares de nuestros estudiantes, es por esto que la escuela organiza experiencias de vínculos con establecimientos de educación regular, de este modo aquellos estudiantes que estén próximos a egresar de nuestra escuela podrán nutrirse de espacios y de este modo podremos anticipar

	<p>el proceso de inclusión además de observar las habilidades en nuestros estudiantes y necesidades que se presentan.</p> <p>Facilitar espacios de encuentro con estudiantes de diferentes modalidades educativas, con el fin de socializar, vincularse, adaptarse favoreciendo el respeto por la diversidad e inculcar valores como la inclusión y respeto por los otros.</p>
<b>Salidas pedagógicas de curso</b>	Es fundamental mencionar que dentro de la planificación de los distintos cursos se especifica objetivos de aprendizajes que involucran desarrollar actividades fuera del establecimiento y que apuntan al logro de los objetivos de aprendizajes del ámbito de desarrollo personal y social, por ejemplo: salir a comprar, uso del dinero, comunicación, conocer instituciones, acoger invitaciones de otros establecimientos entre otras, estas actividades están desarrolladas y fundamentadas en el plan de inclusión educativa y formación ciudadana.
<b>Convenio con instituciones de educación superior</b>	La escuela cuenta con convenio de institución de educación superior en áreas atingentes al trabajo desarrollado en la escuela. El objetivo de establecer estos convenios es generar lazos colaborativos que permita enriquecer el proceso pedagógico de nuestros estudiantes, por ende siempre se está en la búsqueda constante de buscar espacios colaborativos.

<b>Procesos matrícula</b>	
<b>Nuevos estudiantes</b>	<p>Para los estudiantes nuevos el proceso de matrícula contempla distintas instancias de acercamiento con los padres y apoderados, entre estas instancias se considera: charla institucional, taller TEL, ingreso temprano al proceso escolar, entrevistas y completación de antecedentes.</p> <p>Este proceso inicia desde agosto del año en curso y finaliza en junio del año siguiente.</p>
<b>Estudiantes antiguos</b>	El proceso contempla una encuesta en line donde el apoderado debe confirmar la continuidad de matrícula en nuestra escuela, luego en diciembre se formaliza el proceso completando la ficha de matrícula actualizada y la entrega de informes anuales.

<b>Procesos formación profesional</b>	
<b>Capacitaciones y prevención y seguridad</b>	Se consideran todas las charlas, formaciones y capacitaciones que tienen como fin entregar conocimientos referidos al área prevención, seguridad y autocuidado laboral, considerando además lo propuesto en el Plan Institucional de Seguridad Escolar.
<b>Formación y promoción en normas de convivencia y buen trato</b>	se refiere a las instancias de capacitación y formación profesional en las que las colaboradoras de la escuela participan con el fin de apropiarse y promover una sana convivencia escolar, los temas relacionados a esta formación son: buen trato, reglamento interno y sus protocolos de actuación, clima escolar, resolución pacífica y constructiva de conflictos entre otras.
<b>Formación plan</b>	Enmarcado en la ley 20.903 la formación del Plan de desarrollo Profesional o El



<b>local para el de desarrollo profesional docente</b>	<p>Plan Local de Formación para el desarrollo profesional es el instrumento por medio del cual la escuela se organiza y define acciones para el mejoramiento continuo de sus docentes, promoviendo el trabajo colaborativo entre estos y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas. Comprende procesos en los cuales los docentes, en equipo e individualmente: preparan el trabajo en el aula, reflexionan sobre sus prácticas de enseñanza-aprendizaje, y se evalúan y retroalimentan para mejorar esas prácticas.</p> <p>Para nuestra comunidad educativa considera: charlas, talleres y capacitaciones referidas y enmarcadas en la normativa que orienta y rige un desempeño profesional eficiente al interior de un establecimiento educativo como es: MBE, Bases curriculares de Educación Parvularia entre otros</p>
--	--

## 5. Evaluación del proyecto educativo institucional

### 5.1 Seguimiento

**Consejo General Institucional:** Instancia de retroalimentación que entrega el equipo de gestión a toda la comunidad educativa, donde se especifica la gestión de área de recursos, pedagógica, liderazgo y formación y convivencia en relación con los objetivos estratégicos planteados por cada dimensión

**Monitoreo de las acciones PME:** Respecto a monitoreo de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo, este estará a cargo del área directiva y del equipo de gestión de acuerdo con el desarrollo de cada dimensión y plazos por el MINEDUC.

**Satisfacción de la comunidad:** A través de las acciones desarrolladas en el plan de gestión de la convivencia escolar, específicamente en el subdimensión de participación y vida democrática se desarrollarán encuestas de satisfacción a los apoderados y equipo de profesionales, con el fin de obtener información que permita medir el grado de satisfacción y percepción, estas acciones estarán a cargo de la encargada de convivencia escolar.

### 5.2 Proyecciones

Al finalizar el año escolar y en la revisión de los resultados de logro de los planes operativos de cada dimensión y revisión de PEI y PME, el equipo directivo y de gestión realiza el análisis de la información y toma determinaciones para instaurar el próximo año.

**Actualización de PEI:** La actualización del PEI se lleva a cabo mediante la evaluación de los estándares indicativos de desempeño en las dimensiones y subdimensiones propuestas por el ministerio de educación, la efectividades de los planes operativos y además considera las distintas evaluaciones que se realizan en el colegio por parte de toda la comunidad educativa, con la finalidad de mejorar continuamente los diferentes procesos de la gestión institucional, considerando para ello a todos los estamentos de la comunidad escolar, desarrollando instancias de reflexión con toda la comunidad educativa para definir los lineamientos comunes que definen nuestra institución, logrando así, fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso institucional. La actualización y socialización se realiza cuando se requiere impulsar una mejora, por lo tanto esta puede ser anual o cada 4 años.

## 6. Plan De Mejora Escolar (Planificación Estratégica 3 años)

Área	Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas
<b>Liderazgo</b>	Desarrollar los procesos de liderazgo escolar para que fortalezcan la actualización, implementación y consolidación del PEI y el sistema de aseguramiento de la calidad del colegio, sistematizando procesos y prácticas en coherencia con los sellos educativos para el monitoreo y seguimiento efectivo de los objetivos y metas institucionales.	Lograr un 90% de alta satisfacción de la comunidad para con el Proyecto Educativo Institucional y mejora continua.
<b>Familia y Comunidad</b>	Mejorar los procesos institucionales entre los integrantes de la comunidad educativa que tributen un ambiente escolar que fomente un clima social nutritivo y relacional, vivenciando lo declarado en el Proyecto educativo institucional, para la construcción de un clima propicio para el aprendizaje y sana convivencia.	El 90% de los integrantes de la comunidad educativa se apropie de la propuesta formativa y relacional declarada en el proyecto educativo Institucional.
<b>Bienestar Integral</b>	Mejorar los procesos institucionales en la vinculación familia escuela fortaleciendo el perfil del apoderado por medio de una relación colaborativa en un ambiente alegre y acogedor, favoreciendo el logro de la satisfacción positiva frente a la institución.	Lograr un 90% de nivel de satisfacción de la comunidad escolar y la calidad de los recursos disponibles para el aprendizaje de los y las estudiantes.
<b>Gestión Pedagógica</b>	Definir y sistematizar proceso de gestión pedagógica y curricular dando relevancia compromiso y responsabilidad profesional acorde a lo declarado en el PEI con la finalidad que apunten al logro de los objetivos de aprendizajes estudiantes.	El 90% de los estudiantes logra una Movilidad de los aprendizajes esperados en cada nivel.
<b>Gestión de Recursos</b>	Mejorar los procesos de gestión de recursos fortaleciendo políticas, procesos y prácticas para atender la administración del personal, uso financiero y los recursos educativos, en coherencia con el proyecto educativo y las necesidades de la comunidad escolar.	Lograr un 90% de nivel de satisfacción de la comunidad escolar y la calidad de los recursos disponibles para el aprendizaje de los y las estudiantes.